

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMILINKS S.A. CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil veintitrés, a las diez horas en el local de la Compañía **COMILINKS S.A.** Ubicada en la Parroquia Guayaquil Ciudad de Guayaquil, Ciudadela Lotización Santa Adriana calle 1era y 2da, Av. Juan Tanca Marengo Km 6.5, con la asistencia de las siguientes personas: **ING. GARCES VILLENA GABRIELA ALBA** por sus propios derechos, propietario de veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de veinte dólares americanos, lo que le da derecho a veinte votos. **SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO** por sus propios derechos, propietario de novecientos ochenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de novecientos ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a novecientos ochenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la junta el presidente AD-HOC **ING. GARCES VILLENA GABRIELA ALBA** y como Secretario Gerente General **SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **ING. GARCES VILLENA GABRIELA ALBA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **COMILINKS S.A.** , y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan al Secretario Gerente General **SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO** y Presidente AD-HOC **ING. GARCÉS VILLENA GABRIELA ALBA**, cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Junio del año dos mil veinte.



SR. VILLAGRAN FREIRE PATRICK FABRIZIO
Secretario
Gerente General



ING. GARCÉS VILLENA GABRIELA ALBA
Presidente AD-HOC
Accionista